

OFORD.: N°47625
Antecedentes.: Oficio Ordinario N°15.361 de esta
Comisión, de fecha 13 de abril de 2020.
Materia.: Extiende el período de vigencia de los
mandatos otorgados para el cobro de la
pensión, hasta el mes de marzo de 2021.
SGD.: N°2020100419324
Santiago, 01 de Octubre de 2020

De : Comisión para el Mercado Financiero
A : Según distribución

Mediante Oficio señalado en el antecedente, esta Comisión instruyó a todas las Aseguradoras que pagan pensiones de Rentas Vitalicias, una serie de medidas respecto de los pagos de pensiones en forma presencial, con motivo de la pandemia COVID 19; entre ellas, en la letra c) del número 2 del mencionado Oficio, se extendió hasta el mes de octubre de 2020, el período de vigencia de los mandatos otorgados para el cobro de la pensión, cuyo vencimiento se presentara en el mes de marzo del presente año, o en los meses siguientes hasta que dure esta contingencia. Lo anterior, previa comunicación con el mandante, a través de un medio comprobable.

Al respecto, la instrucción señalada en el párrafo anterior se extiende hasta marzo 2021. Se reitera que previo a la extensión del mandato la compañía debe comunicarse con el mandante para su autorización, a través de un medio comprobable.

Saluda atentamente a Usted.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
INTENDENTE DE SEGUROS
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Anexo 1: Distribución

1. Gerente General
: 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.
2. Gerente General
: BCI SEGUROS VIDA S.A.
3. Gerente General
: BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
4. Gerente General
: CN LIFE, COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
5. Gerente General
: CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.
6. Gerente General
: COMPAÑIA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.
7. Gerente General
: COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.
8. Gerente General
: EUROAMERICA SEGUROS DE VIDA S.A.
9. Gerente General
: MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.
10. Gerente General
: METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.
11. Gerente General
: OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.
12. Gerente General
: PENTA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
13. Gerente General
: PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.
14. Gerente General
: RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
15. Gerente General
: SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.
16. Gerente General
: CARDIF SEGUROS RENTAS VITALICIAS S.A.

Con Copia

1. Gerente General
: ASOCIACION DE ASEGURADORES DE CHILE A.G.

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.cmfchile.cl/validar_oficio/
Folio: 2020476251281596WlltIERczUfDpFHwUNOPpqiMcrwYnu